



## Sumario

PÁG. 2
OPINIÓN
PÁG. 3
JORNADA DE ANIMACIÓN A LA LECTURA
PÁG. 4
DEPORTES
PÁG. 5
PUBLICAMOS SUS FOTOS
PÁG. 7
XXV ANIVERSARIO DEL CRISTO DE LA PIEDAD
PÁG. 8
CAMPEONATO DE ESPAÑA DE PETANCA EN MIGUELTURRA

## 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer

Como viene siendo habitual en los últimos años, el ayuntamiento de Miguelturra a través de la Concejalía para la Igualdad de la Mujer, organiza una serie de actos para conmemorar una fecha tan señalada como es el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.

A lo largo de todo el año, la Concejalía proyecta sus diversos programas para llegar cada vez más cerca a una igualdad real entre hombres y mujeres; sin embargo, ese día 8, tiene una simbología especial, que busca ser una llamada constante de atención a todos los ciudadanos..

Las actividades programadas son las siguientes:

- Día 6 de marzo, a las 19.00 horas, en la Casa de la Cultura:

- Inauguración a cargo de la Concejala para la Igualdad de la Mujer y el Alcalde de Miguelturra.

- Charla sobre LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, a cargo de doña Carmen Pujol (Asociación de Mujeres Juristas THEMIS).

Al finalizar el acto se obsequiará al público asistente con un VINO DE LA REGION. También se hará entrega de una CAMISETA Conmemorativa del Día Internacional de la mujer.

- Día 7 de marzo, a las 18.00 horas, en el Cine Paz:
  - Proyección de la película, LA BUENA ESTRELLA. (Ganadora de los Premios Goya-Edición 98).

(Pasa a pág. 3)

CONCEJALIA PARA LA IGUALDAD DE LA MUJER



AYUNTAMIENTO DE MIGUELTURRA

Cartel conmemorativo

## La FEMP destaca el programa de Miguelturra

### Programa de Garantía Social para jóvenes

Prácticamente coincidente ha sido el final de los cursos de Garantía Social (Jardinería y Viveros y Mantenimiento Básico de Edificios) de 1997 con el comienzo de los de este año. Durante el mes de febrero, cincuenta jóvenes de



Jóvenes del curso 98/99

ambos sexos, y con edades entre los 16 y 21 años han coincidido en la Casa de Cultura: la mitad terminando la fase de 6 meses de contrato de trabajo de aprendizaje, durante la que han venido llevando a la práctica los conocimientos adquiridos a lo largo de todo el curso y por cuya labor han venido percibiendo en ese periodo su salario correspondiente. El resto han comenzado la primera fase que les introduce en el mundo laboral, al tiempo que les ayuda en su formación básica. Con estos nuevos cursos se cumplen cuatro años consecutivos de desarrollo de esta actividad, con una aplicación que está siendo muy valorada por los representantes institucionales que financian estos proyectos; tanto el Ministerio de Educación y Cultura como la Federación de Municipios y Provincias valoran de forma muy positiva la realizada en Miguelturra desde el Área de Cultura. Prueba de ello ha sido la exposición de esta experiencia en las jornadas nacionales celebradas a finales de enero en Madrid.

### Miguelturra, un ejemplo para los que comienzan.

Más de 200 son los programas llevados a cabo por el Ministerio de Educación en las 23 provincias de su territorio. Para su puesta en marcha la Federación de Municipios y Provincias (FEMP), organiza unas jornadas destinadas a los profesionales que van a llevarlos a cabo, en las que diversos expertos trasladan las informaciones más interesantes.

Dentro de estas jornadas se seleccionan experiencias concretas llevadas a cabo en años anteriores y que merecen un especial reconocimiento y alta valoración. Pues bien, el desarrollo continuado del programa en Miguelturra y la buena labor realizada por los profesionales de los cursos desde el departamento de Cultura ha servido para que la Federación seleccionara la experiencia miguelturra para participar en las jornadas celebradas en Madrid, el día 28 de enero, participando el tutor del curso, Rafael Sánchez, y el coordinador de Área de Cultura, Marcial González.

## Jóvenes de Miguelturra preparan un viaje-expedición al alto Atlas Marroquí

El Aula de Medio Ambiente del departamento de Juventud del Ayuntamiento de Miguelturra y el Club de Actividades Deportivas en la Naturaleza, SADEN, han organizado del 8 al 19 de abril de 1998, un proyecto para jóvenes amantes de la aventura que se desarrollará durante la Semana Santa de 1998, y que tiene por objeto el **enriquecimiento cultural** de los jóvenes desde una perspectiva deportiva y antropológica.

El proyecto consiste en la realización de un **viaje-expedición** a la cordillera del **Alto Atlas en Marruecos**, con objeto de conocer de las regiones más inhóspitas de este país vecino, la **Garganta del Todra y el Toubkal**, así como profundizar desde el punto de vista antropológico en la **cultura beréber**.

El programa ofrece varias alternativas:

(Pasa a pág. 7)

## OPINION



### MAS RESPONSABILIDAD Y MENOS DEMAGOGIA

Esto es lo que cabe decirle a la Oposición municipal, que sin el menor rubor, desde un tiempo a esta parte y al hilo de la aprobación de los Presupuestos Municipales, se dedica a prometer el «cuento de la lechera», haciendo gala de un electoralismo destacado. Todo lo cual sólo se explica porque no saben lo que es un presupuesto municipal, y que esto además, les delata, si saben muy lejana su posibilidad de gobernar.

Ultimamente como son conscientes, ya que esto lo percibe cualquiera, de que Miguelturra en general funciona y progresa en todo aquello que es de estricta competencia municipal, de que nuestro pueblo se está convirtiendo en un lugar atractivo donde vivir, y de que cada vez se habla más, para bien, de los miguelturreños en la provincia. No les queda otra que hablar de un asunto que no es ni con mucho de estricta competencia municipal, pues se trata de un asunto sobre todo de responsabilidad nacional e incluso internacional, el paro.

EL EMPLEO, señores concejales de la oposición, es competencia del Gobierno de la Nación y de aquellas Comunidades Autónomas que también la tengan, así como también es responsabilidad de los empresarios. Ahora bien, a los responsables anteriores; los municipios pueden aportar su granito de arena ciertamente, aunque dentro de un margen muy limitado, y ese grano a la creación de empleo, lo aporta sobradamente nuestro Ayuntamiento.

Que cuando se acaba de celebrar una cumbre de primeros ministros de la Unión Europea, para tratar el grave problema del desempleo; que cuando en la misma, todos los gobiernos de la UE están de acuerdo en poner en marcha políticas activas de empleo en sus respectivos países; vaya José M.ª Aznar y se desmarque del compromiso adquirido por todos, para tratar de paliar como sea el paro juvenil y el de larga duración, alegando que lo acordado sería muy costoso para España, a pesar de lo bien que, según él, vamos...

Que después de esa actuación, que dejó perpleja a Europa, venga el PP local diciendo que el Ayuntamiento debe solucionar el cáncer del paro, sólo se puede calificar, en el mejor de los casos, de que no tienen mucha idea de lo que ocurre, y en el peor, de desfachatez. ¡Ojalá y desde aquí pudiéramos solucionar totalmente el problema de nuestros parados! Pero cualquier persona sensata sabe, que decir lo del PP es sencilla y claramente demagógico, aprovechándose del sufrimiento de los parados.

- Porque demagogia, es hablar del posible aeropuerto, cuando son los técnicos los únicos capacitados para decir donde puede ubicarse éste. ¡Por supuesto que estamos a favor de un aeropuerto en la provincia, y cuanto más cerca de aquí mejor! Siempre que se respete la seguridad e higiene del municipio.

- Porque demagogia, es decir que se regale suelo a las empresas, cuando este Ayuntamiento necesita suelo constantemente para instalaciones públicas; o bien de lo poco que se enajene, el dinero obtenido se invierte en lo anterior.

- Porque demagogia, es decir que se rebaje el IAE, cuando nuestra fiscalidad está por debajo de la media provincial y nuestros servicios por encima.

- Porque demagogia, es decir que se subvencione a las empresas que creen trabajo. ¿Y el Gobierno mientras a qué se dedica? Por favor sean serios.

- Porque demagogia, es hablar constantemente de políticas impresionantes de gasto, las descabelladas propuestas anteriores, siendo además competencia del Estado. Y no hablar nunca de donde obtener esos cuantiosos ingresos.

- Porque demagogia, además de otra cosa, es hablar, por ejemplo, de clientelismo en las contrataciones de los planes de empleo; en cuya comisión pueden participar todos los grupos políticos y sindicatos, participando de hecho el PP en dichas contrataciones desde hace meses.

Señores Concejales, miren ustedes: el Ayuntamiento hace todo lo que está en su mano y más por favorecer el empleo en nuestro pueblo. Basta observar: La gran actividad pública y privada desarrollada en nuestra localidad. Que tenemos el mismo porcentaje de paro que Ciudad Real capital. O que tenemos menos paro que pueblos similares como Almagro, Malagón o Bolaños. Así pues, más responsabilidad y menos demagogia, porque una cosa es predicar y otra dar trigo.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL



### PUNTO Y SEGUIDO

Como ya anunciamos en el número del BIM correspondiente a febrero, vamos a continuar presentando a todos los vecinos algunas de las PROPUESTAS y MOCIONES que tiene presentadas o presentará el Grupo del PARTIDO POPULAR, para que el Equipo de Gobierno de nuestro pueblo de la más rápida y mejor respuesta a la mismas.

La primera es la siguiente y lleva el número 564 de Registro de Entrada con fecha del 31 de enero de 1998.

«El Grupo Municipal del Partido Popular presenta a la consideración del Pleno de la Corporación la siguiente:

#### MOCION:

VISTOS: los innumerables e incontables BACHES y ZANJAS (algunos de bastante profundidad) que afectan a una gran mayoría de calles de nuestro pueblo.

Teniendo en cuenta el peligro que conllevan para el tráfico rodado.

Contemplando el deterioro estético que supone su presencia y echando de menos la actuación rápida de nuestro Ayuntamiento, ya que los venimos padeciendo un larguísimo periodo de meses e incluso años; este Grupo Municipal propone al Pleno, previo dictamen de la Comisión Informativa correspondiente, adopte el siguiente Acuerdo:

Se urja a la Concejalía de Obras y Servicios para, que en el más breve plazo posible, se acometa el arreglo y reparación de los mismos.»

La segunda, que lleva el número 563 de Registro de Entrada con fecha del 31 de enero de 1998, es como sigue:

«El Grupo Municipal del Partido Popular presenta a la consideración del Pleno de la Corporación la siguiente:

#### MOCION:

VISTOS: El enorme peligro que está suponiendo a los vecinos de la Urbanización Parquesol la entrada desde la carretera a la zona de sus viviendas. Comprobando el exceso de velocidad que normalmente observan infinidad de conductores que proceden de Pozuelo y su comarca.

Antes de lamentar víctimas, accidentes y siniestros; este Grupo Municipal propone al Pleno, previo dictamen de la Comisión Informativa correspondiente, adopte el siguiente ACUERDO:

Se faculte al Sr. Alcalde para que realice cuantas actuaciones sean necesarias a fin de conseguir la construcción de una ROTONDA, a la altura de la gasolinera ubicada en el mencionado lugar, para evitar cualquier riesgo de las personas que diaria, frecuentemente o aisladamente tienen que introducirse o salir de la indicada urbanización.»

Nuestra petición de la primera ha sido atendida, cosa que agradecemos en nombre de todos.

Lo que solicitamos en la segunda, tuvo buena acogida por parte del presidente de la Comisión en que fue tratada y esperamos, también, que se le de solución cuanto antes.

En esta misma Comisión solicitamos se suprimiera la «CASETA DEL TRANSFORMADOR» de la c/ Libertad, para dar más espacio a dicha calle a la altura del Hostal LOS ALAMOS.

#### UN AGRADECIMIENTO

Con motivo del último atentado terrorista de la banda criminal de ETA, se celebró un pleno Extraordinario en donde se condenó el brutal atentado de Sevilla que causó la muerte al Concejal del Partido Popular: ALBERTO JIMENEZ BECERRIL y a su mujer: ASCENSION GARCIA.

Una vez constituidos en pleno, todos los componentes del mismo bajaron y en la plaza, frente a la puerta del Ayuntamiento, se leyó un manifiesto en presencia de un grupo numeroso de vecinos que quisieron estar presentes en unos momentos de auténtica dureza y dolor, para todos los que verdaderamente creemos en la Paz y en la convivencia aunque tengamos distintas ideas y las expresamos y defendamos mediante en uso de las PALABRAS y nunca con las pistolas.

Todos los que allí estuvieron y los que no pudieron estar, reciben nuestro mayor agradecimiento y nuestras más sinceras gracias.

PARTIDO POPULAR



### DURO GOLPE DEL PP A LA SANIDAD PUBLICA

Empezamos preguntándonos, ¿Dónde está la promesa electoral del PP en la que volvería a incluir los medicamentos subvencionados que retiró el PSOE de la Sanidad Pública?

Desde hace mucho tiempo, se está discutiendo sobre el Sistema Sanitario Público y, tanto el PSOE (antes) como el PP (ahora) no hacen más que atacar contra lo público. Sacando leyes que en nada lo mejoran, y lo que es más grave aún, las repercusiones siempre son para los más desprotegidos (pensionistas, desempleados, etc.).

En el proceso de avance de las ideas neoliberales en nuestro País, se llega a cuestionar todos aquellos servicios que se han ido desarrollando, en el raquítico (en relación a los países europeos de nuestro entorno) sistema de protección social que tiene España. Partiendo de problemas reales del sistema sanitario, la pretensión es descalificarlo en su globalidad, favoreciendo y propiciando su sustitución por otro en el que los intereses privados tengan un papel protagonista.

Es cierto que la sanidad estatal tiene problemas reales:

- Su propia dimensión (es un sistema en continuo crecimiento) y por tanto se incrementa su coste, sin olvidar que afecta también y en mayor medida a los privados.
- Hospitalocentrismo, el centro de su actividad sigue siendo hospitalario, a pesar del avance de la atención primaria.
- Produce insatisfacción en los usuarios.

Pero ninguno de estos problemas se pueden solucionar si se deteriora o elimina algunos de los elementos básicos del sistema, que se podrían resumir en los siguientes:

1. Orientación hacia la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.
2. Cobertura universal y financiación pública, a través de los Presupuestos Generales del Estado.
3. Aseguramiento único y público, para evitar la división entre los colectivos con menores riesgos y los más desfavorecidos.
4. Provisión fundamentalmente pública, haciendo uso del sector privado sólo en aquellos casos en que lo público fuera insuficiente.
5. Clara división entre lo público y lo privado, creando un sistema de incompatibilidades que evite que el sector privado parasite al público.
6. Control social a través de la participación de usuarios y profesionales.

Partiendo de la necesidad de consolidar el sistema sanitario público, es necesario acometer un serie de reformas que permitan su afianzamiento y mejor desarrollo.

Como es, el mantenimiento de la integridad del sistema, tanto por la aplicación de la economía de escala, como por el desarrollo de la investigación, la docencia y la implantación de alta tecnología.

El último bloque de medidas afectarían a los aspectos de gestión del sistema, tanto en lo general como en la específica del sistema. En la primera, es necesario que se adquiera una cultura de gestión profesionalizada, con criterios gerenciales, pero capaces de asumir aspectos de satisfacción del usuario. En cuanto a la motivación de los profesionales vendría, entre otras medidas, dada por el establecimiento de una carrera profesional para todos los titulados. La última e imprescindible medida es limitar claramente que trabajen en el sistema público aquellos trabajadores que hacen la competencia al propio sistema, porque ¿HAY ALGUNA OTRA EMPRESA QUE PERMITIERA ESO?

Pero lo que si tenemos muy claro desde IZQUIERDA UNIDA, es que la solución al problema sanitario no pasa por «eliminar», fármacos, máxime cuando se suprime un bloque entero como son los mucolíticos. Esto es injusto, intolerable e insolidario.

IZQUIERDA UNIDA

## CARTAS DE LOS LECTORES

### ¿Propuestas serias y sensatas?

Sres. del PP, la próxima vez que hablen de Propuestas serias y sensatas, no olviden que muchas mujeres ojeamos su columna de opinión y no nos gusta que hagan chistes fáciles a nuestra costa.

Ustedes mezclan «las churras con las merinas», porque para criticar presupuestos y ejercer, con todo derecho, oposición, no viene a cuento recordar (para vergüenza de Uds.) ese inoportuno y machista comentario de Sr. Fraga.

El también portavoz de su Gobierno, M. Angel Rodríguez, ya metió la pata con una «comparación» que mereció las críticas de todas las representantes políticas y no políticas, excepto las de su partido. Y el Sr. Fraga, de más experiencia y talla política que la anterior, no opinó de escotes precisamente, sino que hizo una descalificación pretenciosamente humillante sobre la Sra. Clementina Díez y lo que representa como Diputada. Desde el punto de vista de cualquier «machito de tres al cuarto» puede ser un comentario oportuno y hasta gracioso ¡Qué bien! ¡Cómo pone Fraga en su lugar a las mujeres!, pero a muchas de nosotros nos siguen preocupando esos comentarios bordes, algo vejatorios y fuera de lugar y nos preocupa más que a su Gobierno les extrañe que nos preocupe. No son patalatas exageradas. Uds. saben que las primeras mechas que encienden esas tragedias que leemos y escuchamos a diario en prensa y televi-

sión son la mayoría de las veces: faltas de respeto, chistes malos, comentarios humillantes, insultos,... que muchas mujeres de este y de otros países han venido soportando a lo largo de sus vidas.

Extrapole la cuestión al escote de sus señoras. ¿Qué tal les hubiera sentado el comentario? El Sr. Fraga les lleva casi 3 generaciones y esto podría hasta ser un atenuante, pero ¿Uds.? encima van y le ríen la gracia.

Lola Carrasco

### La importancia de ser más

Miguelturra es sin duda el municipio de Castilla-La Mancha que mayor crecimiento ha experimentado en los últimos cinco años: casi un 40% de la población, o lo que es lo mismo, unos 2.500 nuevos ciudadanos y ciudadanas.

Ello ha traído consigo un incremento en el número de servicios municipales y también un mayor coste en los ya existentes, al tener que llegar a más personas.

Sin embargo, según conozco, en el ayuntamiento están censados apenas 9.600 vecinos, habiendo una estimación aproximada de que residen en nuestro pueblo unas 1.000 personas más.

A estos últimos me quiero dirigir para pedirles que analicen su

situación y piensen que el residir en un pueblo y no estar empadronado en él supone un gran perjuicio para todos los ciudadanos, incluyendo él mismo y su familia. Todo ello porque a un mayor gasto municipal en los servicios prestados se une un menor ingreso en las arcas municipales provenientes de la Administración Central, puesto que el Estado pasa a cada ayuntamiento unas cantidades en función de los habitantes censados y no en relación a los que viven de hecho. Esta situación puede traducirse en cantidades muy importantes de dinero que vendrían a cubrir necesidades de todos los ciudadanos, incluidos los no censados.

Por todo lo expuesto, me dirijo a todos ellos para que lo piensen bien y se pasen por las oficinas municipales y soliciten ser censados.

Antonio Rivas Gallego

Queridos paisanos:

Les escribo unas líneas para darles las gracias por tener la atención mandarnos el Boletín Informativo todos los meses, no es una gran alegría para mi marido y para mí; y al mismo tiempo que tengan un año de Paz y Felicidad para todos.

Un fuerte abrazo de unos paisanos que no les olvidan.

Miguel Muñoz y Carmen Fernández

## REPORTAJE GRAFICO

# El Alcalde pidió el apoyo de la Junta para varias obras



El pasado 27 de enero, los delegados de la Junta mantuvieron una reunión en Miguelturra, por invitación del Alcalde, para analizar el trabajo que realizan las diversas delegaciones.

Aprovechando este hecho, Román Rivero planteó diversas peticiones para paliar los problemas que se presentan con el fuerte crecimiento de la población.

1. Presididos por Antonio Salinas, los delegados mantienen su reunión en el Salón de Plenos del Ayuntamiento.
2. Hogar del jubilado, servicios sociales, casa de juventud, entre otros, son proyectos planteados para el edificio de la calle Ave María.
3. Junto al nuevo colegio se tiene prevista la construcción de un nuevo centro de salud que cubra las demandas actuales.
4. La ronda perimetral, un auditorio-plaza de toros y una pista polideportiva son proyectos que repercutirán directamente en el Barrio de Oriente.
5. La visita de los delegados finalizó en la Cooperativa Agrícola. Su presidente, Ofelio López, explica los proyectos actuales que llevan a cabo.



## Las Asociaciones participantes en la Jornadas de Animación a la lectura contaron y escenificaron cuentos para los más pequeños

El viernes día 6 de febrero con la representación y escenificación de diversos cuentos, se daban por concluidas las Jornadas de Animación a la Lectura que desde el pasado 12 de noviembre venía celebrando la Biblioteca Municipal de nuestra localidad.

En un acto entrañable, los padres, madres y abuelas que durante este tiempo han venido trabajando en la recuperación de los «cuentos tradicionales», se encontraron con un grupo de 150 niños, de 5 años de edad, pertenecientes a los tres Colegios de la localidad y tuvieron la oportunidad de ser actores por un día y contar esos cuentos de ayer que con tanta ilusión y ganas habían preparado para los niños de su pueblo.

El acto se iniciaba a las 11 de la mañana con la intervención de la representante de los Grupos de Barrio de la Parroquia, quien con dos bellos cuentos «El cuento del Pío Pío» y «El Osito de Pin y Pon», creaba el clima adecuado para la fantasía y la imaginación.

La Asociación de Amas de Casa, sorprendió a los asistentes e interpretó el cuento «Un nuevo amigo». Con Guiñol, disfrazados de abuelos y rodeados de niños, daban vida a los personajes de su cuento. Un cuento que habían preparado concienzudamente, con ensayos durante toda la semana y que como quien espera un gran estreno, pusieron en escena con mucha ternura e ilusión.



Participantes en las Jornadas de Cuentos organizada por la Biblioteca Municipal

El Barrio de Oriente con el cuento «Pelo Vuelto» y el Aula de Estudios de la UP con «El tontico» y la versión de «Caperucita la Churriega» ambientada en parajes típicos de Miguelturra como «La Cañas» y con la terminología típica de nuestro pueblo daban por concluida esta actividad entre canciones y aplausos de los niños.

En el desarrollo de la actividad, fue presentado el libro «Un cuento para mis nietos» que consta de 16 cuentos recuperados y elaborados por los propios participantes tanto las ilustraciones como texto y prólogo del poeta Migueltureño Hilario Rivero Martínez. Una obra puramente artesanal con portada en «pirograbado» realizada por Teodora Imedio y que se encuentra en depósito en la Biblioteca Municipal.

## 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer

(viene de la pág. 1)

• Día 8 de marzo, a las 19.00 horas, en la Casa de Cultura:

- Representación de la Obra de Teatro, EN PAREJA ABIERTA. (Asociación de Teatro-Daimiel).

Desde estas líneas les animamos para participar en estos actos, que serán totalmente gratuitos para el público.

### CONMEMORACIÓN REGIONAL

Por otro lado, la Junta de Comunidades tiene previsto celebrar en Puertollano, en la mañana del día 8, un acto conmemorativo, en el que tomarán parte personalidades de gran prestigio en nuestro país, como **Cristina Alberdi**, **Francisca Sauquillo**, una representante de **Amnistía Internacional**, otra de **Greenpeace**, siendo muy probable también la presencia del Presidente **don José Bono**.

Durante este acto se hará entrega de los premios **Clara Campoamor**. Todas las personas que estén interesadas en este acto, podrán recibir una información más detallada en el Centro Social Polivalente.

## Nuestros Carnavales siguen sonando en toda España

Que nuestra principal fiesta es conocida en toda la región es un hecho incuestionable: medios de comunicación e incluso otros ayuntamientos nos piden diversa información; unos para darles difusión a través de sus medios y los otros para recoger sugerencias y trasladarlas a sus pueblos (hasta nuestra genuina y única Máscara Mayor ha sido trasladada a un importante pueblo de la provincia).

Además, fuera de la región, también ocupamos espacios en los grandes periódicos y emisoras de radio y televisión. Como muestras podemos citar el dominical de «El Mundo» (14-2-98), la revista «Mía» (2-2-98), o el programa de Iñaki Gabilondo «Hoy por hoy» de la SER (23-2-98). Por otro lado, también en FITUR (feria de turismo) estuvo presente Miguelturra, dentro del especial monográfico realizado por el diario «La Tribuna» y del de «Crónicas de la Mancha».

## Miguelturra acogió el campeonato provincial de Kárate

Más de 200 karatekas de toda la provincia participaron en el C. Provincial de Katas (Alevín, Infantil y Juvenil), celebrado el pasado día 8 de febrero en nuestra localidad, organizado por la A. D. SHOTOKAN DE MIGUELTURRA, la Federación de Castilla-La Mancha de Karate y patrocinado por el Patronato Municipal de Deportes de Miguelturra.

Este es el primero campeonato de carácter oficial que se celebra en nuestra localidad, siendo un éxito total, tanto en organización como en participación. Los trofeos fueron entregados a los finalistas de cada categoría por el Alcalde de nuestra localidad D. Román Rivero, Dña. Piedrasanta Martín (gerente del PMDM), D. Javier Fernández (director técnico de la F.C.M.K) y el presidente de la A.D. Shotokan de Miguelturra Rafael Arenas Ruiz.

Los puestos obtenidos por nuestros karatekas fueron los siguientes:

### Katas Alevín

- Xabier Juanicorena 1º Clsf.
- Jorge Díaz 4º Clsf.
- Antonio Beldad 5º Clsf.



### Katas Infantil Masculino

- Miguel Angel Peco 1º Clsf.
- Salvador Moraga 3º Clsf.
- Pablo José Vargas 4º Clsf.
- Miguel Sobrino 5º Clsf.

### Katas Infantil Femenino

- Manuela de Jesús Romero 3ª Clsf.

### Katas Juvenil Femenino

- Mª del Prado Peco 2ª Clsf.

Todos estos karatekas participarán en el Campeonato Regional de esta modalidad que se celebrará el próximo día 8 de marzo; siendo este campeonato clasificatorio para el Campeonato de España Infantil 1998.

Antes de terminar, informar a los lectores de los resultados obtenidos por David Arenas y Carmelo Vargas en el Campeonato de España Cadete y junior de 1998:

### David Arenas: Semifinalista Katas Cadete.

Actuación meritoria por este joven karateka que sólo le separaron 2 décimas para el pase a la final.

### Carmelo Vargas: 4º Clsf. Kumite Junior - 80 kg.

Primer año en esta categoría, no pudo obtener la medalla de bronce debido a una injusta (a nuestro parecer) decisión arbitral.

Para finalizar, agradecer a todos los asistentes al Campeonato Provincial que fueron muchos, ya que las gradas de nuestro pabellón estuvieron prácticamente llenas, así como a todos los que han hecho posible este evento: Autoridades, Organismos oficiales, organizadores y patrocinadores ¡Gracias!

Rafael Arenas

## Sacramento Cruz, campeón de España de Maratón de veteranos

Con una impresionante marca de 2 h. 34' 42", Sacramento Cruz, consiguió alzarse con el primer puesto en el campeonato de España de Maratón, que se celebró el 25 de enero en Badajoz. Esta fenomenal marca le permitió entrar el decimocuarto en la general, en una competición en la que participaron 600 deportistas.

El que puede ser considerado ya como menor atleta miguelturroño de todos los tiempos, unió este importantísimo éxito a su extenso palmarés que, curiosamente, ha ido logrando casi desde la categoría de veteranos, lo que nos hace lamentar el que Sacramento no hubiese tenido la oportunidad de comenzar su carrera deportiva desde mucho más joven.

### Participación en la media maratón de Sevilla.

Este campeonato no es fruto de la casualidad, si no de un trabajo diario y una buena preparación en la que se incluye la participación en otras pruebas menores, como fue el caso de la Media Maratón de Sevilla, celebrada el día 12 de diciembre, y en la que participaron 2.300 atletas, de ellos 750 en veteranos.

También aquí consiguió Sacramento un meritorio segundo puesto en su categoría, siendo el vigésimo tercero en la general absoluta. Hay que destacar también que en esta prueba otra miguelturroña, Josefina Nieto, jugó un papel destacado entrando en séptimo lugar en su categoría.



Sacramento y Jesús Cruz y Josefina Nieto

## Diploma al Mérito Deportivo para Ernesto Arévalo

El pasado viernes, seis de febrero, el Presidente de la Junta de Comunidades, don José Bono, hizo entrega a diversos deportistas y responsables de colectivos de los premios al Mérito Deportivo Regional, acto que tuvo lugar en Toledo.

De entre las 61 distinciones concedidas, 13 corresponden a Ciudad Real, y una de ellas a una persona de nuestro pueblo, en concreto un diploma de honor a la promoción del deporte base a Ernesto Arévalo Céspedes, por su labor al frente de la Asociación Deportiva de Voleibol, diploma que recogió personalmente, estando acompañado por el Alcalde, Román Rivero, que se desplazó hasta la capital regional por este motivo. De la importancia de esta distinción hablan los nombres de otros galardonados, como Federico Martín Bahamontes, Ismael Tragacete, Antonio Díaz Miguel, Cecilio Alonso o Vicente Paniagua.

### RESULTADOS

Masculino	
CUVA-3	ADV-0
ADV-3	ALCALA-0
HERVAS Y P-0	ADV-3
Femenino	
CUVA-3	ADV-0
ADV-2	ALCALA-3
TOLEDO-3	ADV-1



## Exito del Club de Taekwondo en los campeonatos regionales



Medalla de Oro para Miguel Angel López

En los últimos días del mes de enero tuvo lugar en el pabellón «Puerta de Santa María» de Ciudad Real el campeonato regional junior y senior de taekwondo, en el que participaron tres representantes del club local dentro del equipo de nuestra provincia.

Ante un pabellón prácticamente lleno, en el que destacaba la animación de un grupo de aficionados churriegos volcados con sus paisanos,

los tres deportistas miguelturroños demostraron su preparación y categoría obteniendo unos inmejorables resultados:

- en categoría junior y peso superligero, Daniel Fernández, obtuvo la medalla de oro, merced a dos brillantes combates en los que apabulló a sus rivales, y ello a pesar de enfrentarse a luchadores de más edad que él.

Por su parte, Nuria Delgado Peco, en peso pesado quedó subcampeona, perdiendo la final con la campeona de España, olímpica y del mundo, Coral Bistuer, que la doblaba la edad y experiencia; sin olvidar que Nuria, con sólo 15 años, compitió en la categoría senior.

- En edad senior, Miguel Angel López -actual preparador del equipo- obtuvo con plena autoridad la medalla de oro, solventando prácticamente su triunfo en las semifinales al vencer al principal aspirante al oro, el representante de Guadalajara (equipo que resultó finalmente campeón). La clara superioridad en esta eliminatoria hizo que su rival en la final no se presentara a la misma, proclamándose Miguel Angel directamente campeón.

La aportación de los deportistas de Miguelturra, junto a los de otros clubes de la provincia, permitió que Ciudad Real quedara en segundo lugar por equipos.

Por último, indicar que las medallas de oro conseguidas, sirvieron para posibilitar la participación de Daniel y Miguel Angel en el campeonato de España, celebrado en Valladolid.

## OFICINA DE INFORMACION AL CONSUMIDOR

### 15 de marzo: día mundial de los derechos del consumidor

Como ya viene siendo tradicional desde hace varios años, el 15 de marzo se conmemora el Día Mundial de los Derechos del Consumidor. La elección de esta fecha se determinó por el discurso que el presidente Kennedy pronunció ante el Congreso de los Estados Unidos el 15 de marzo de 1962 y que constituyó la primera declaración de los derechos del Consumidor.

Es a partir de esa fecha cuando se crea un nuevo concepto de consumo, que ha llevado a los distintos países a elaborar una normativa adecuada que permitiera una efectiva protección de los consumidores. Así en nuestro país, el artículo 51 de la Constitución confía a los poderes públicos la misión de la defensa de los consumidores y usuarios. Este mandato se hace efectivo en la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios. En nuestra región el Estatuto del Consumidor es el marco jurídico para la protección del Consumidor dentro de la realidad castellano-manchega.

La Ley General recoge los derechos básicos de los consumidores, que son análogos a los que disfrutaban los ciudadanos de la Comunidad Económica Europea:

- Derecho a la protección de la salud y seguridad.
- Derecho a la protección de los intereses económicos y sociales.
- Derecho a la reparación de daños y perjuicios.
- Derecho a la información y a la educación.
- Derecho a la representación por asociaciones de consumidores.
- Derecho a la protección ante situaciones de inferioridad, subordinación e indefensión.

Pero no sirve que las Leyes establezcan nuestros derechos como consumidores o usuarios, si esos derechos no se ejercen por los ciudadanos en la práctica diaria. Por tanto, cuando consideremos que nuestros derechos han sido dañados, reclamemos.

## El tiempo libre

Nos encontramos enmarcados en un entorno capitalista que nos establece en una situación concreta, ya sea laboral, de estudio o de paro, que nos limita el tiempo, nos impone unos horarios y unas normas durante la semana, pero cuando llega el fin de semana nos olvidamos de todo, rompemos las normas y salimos a disfrutar de nuestro tiempo libre. Sí, tiempo libre porque somos libres, libres para ir al mismo bar de siempre, libres para acabar la noche en la discoteca como siempre, libres para sumergirnos en la química del alcohol, libres para consumir sin parar, ¿libres?

Actualmente toda esa sensación de libertad que disfrutamos durante el fin de semana está controlada y calculada para consumir y para mantenernos serenos ante ellos. Si los jóvenes alzamos la voz todos juntos podríamos cambiar el sistema, podríamos tener un trabajo y una educación dignos, podríamos ser respetados, podríamos...

El tiempo libre no es sinónimo de fiesta, si lo aprovechamos podemos divertirnos, culturizarnos y realizarnos como personas. La manera más sencilla para ello es conectando nuestro tiempo libre a nuestra vida y no desconectando de la vida en nuestro tiempo libre.

Si de verdad te gustaría disfrutar de un tiempo libre digno, de sentirte realmente libre en tu tiempo libre y ser tú el protagonista de TU tiempo libre... ¡reflexiona!

Este año la JOC lanza a nivel nacional la campaña «que no te marquen el tiempo libre», una campaña de sensibilización dirigida a la juventud para que pueda disfrutar de un tiempo libre realmente libre.

Juventud Obrera Cristiana, Miguelturra.

## PUBLICAMOS SUS FOTOS



«LA JOYA DE LA CORONA»

Después de publicar multitud de interesantes fotografías en esta sección, nos encontramos con la que, bajo nuestro punto de vista, es la fotografía más curiosa y emblemática de las que hemos tenido y, sin duda, la más antigua.

Nos la trae Alfonso Molina y es de 1888. En ella vemos la rondalla «LA VITORIA» de Miguelturra preparada para animar los carnavales de ese año. Entre otros componentes, nos destacan a Bonifacio Molina, organista y director de la rondalla (en el centro de la fila inferior). El de la flauta es Lope Molina, el abuelo de Alfonso.



Volvemos al carnaval y a las estudiantinas: José Gómez era el maestro de la estudiantina en este carnaval de 1973.



Teresa Sánchez nos trae estas tres últimas fotos, dos de ellos de niños. La niña es su hermana Joaquina cuando tenía año y medio (1923).



Del año 1936 es esta del conocido como «Niño Pepe» en ademán de miliciano republicano.

## La Oficina de Información a la Juventud INFORMA

### AYUDAS PARA ESTUDIOS DE IDIOMAS

La Consejería de Educación y Cultura, dentro del programa «Castilla-La Mancha, Región de Junta de Europa», ha publicado convocatorias de Ayudas para realizar *estudios de idiomas* en el extranjero y en nuestra comunidad autónoma, las cuales se distribuyen en las siguientes modalidades:

**A:** Cursos de Inglés de ámbito regional para estudiantes de edades comprendidas entre 11 y 17 años en los niveles de iniciación, elemental y medio. La duración de los cursos es de 25 días, se celebrarán durante los meses de julio y agosto de 1998 en residencias universitarias de nuestra región.

**B:** Cursos de Inglés en Gran Bretaña e Irlanda para estudiantes de edades comprendidas entre 18 y 25 años. Los cursos se realizarán durante julio y agosto de 1998, con una duración de cuatro semanas.

**C:** Cursos de Perfeccionamiento de Inglés en Gran Bretaña, para estudiantes de 18 a 27 años, demandantes de empleo o en perfeccionamiento profesional. La duración de los cursos es de 12 semanas, se celebrarán desde septiembre a diciembre de 1998.

**D:** Cursos de iniciación al inglés en Gran Bretaña para estudiantes de edades comprendidas entre 14 y 17 años. Los cursos serán de 15 días de duración y se celebrarán durante el mes de julio de 1998.

**E:** Cursos de Francés en Francia para jóvenes de edades comprendidas entre 18 y 25 años. Los cursos tienen una

duración de cuatro semanas y se celebrarán durante los meses de julio y agosto de 1998.

**F:** Plazas para supervisores pedagógicos de los cursos de Gran Bretaña, Irlanda y Francia, para profesores de inglés y francés de Enseñanza primaria y secundaria con plaza fija o licenciados en filología inglesa o francesa.

El plazo de presentación de solicitudes de ayudas para participar en cada una de las modalidades mencionadas finalizada el **31 de marzo de 1998**.

Para informarse más detalladamente y tramitar las solicitudes os podéis dirigir a la Oficina de Información a la Juventud, c/ Miguel Astilleros, 8. Tel. 24 10 30.

### «VIAJES CULTURALES CASTILLA-LA MANCHA EXPO98»

La Consejería de Educación y Cultura convoca ayudas para que los jóvenes de menos de 30 años castellano-manchegos puedan asistir a la EXPOSICION UNIVERSAL DE LISBOA.

El programa se desarrollará en dos modalidades:

**A:** Del 23 de mayo al 5 de junio, para grupos jóvenes, en viajes de 4 días de duración. Plazo hasta el 27-3-98.

**B:** Del 1 al 14 de julio, para jóvenes que quieran asistir individualmente. El plazo de solicitudes finaliza el 30 de abril próximo.

Para ampliar información y tramitar las solicitudes, dirigirse a la Oficina de Información a la Juventud. c/ Miguel Astilleros, 8. Tel. 24 10 30.

# MIGUELTURRA EN LA EDAD MODERNA

## I. CONTEXTO GENERAL DE CASTILLA Y LA ORDEN DE CALATRAVA (II)

### 2.2. Cambios profundos en la Administración

A partir de la incorporación del Maestrazgo a la Corona, a finales del siglo XV, y la creación del Consejo de Ordenes como organismo supremo de gobierno de la Orden, se abre una nueva etapa que comprende todo el siglo XVI y principios del siglo XVII, en que una gran cantidad de modificaciones se llevaron a cabo en todos los órdenes de la vida calatrava. Estos cambios traerán consigo una organización y función distintas a las ejercidas hasta entonces, de tal manera que se vertebrará el territorio político y administrativamente de acuerdo a la realidad institucional de la monarquía.

Debido a la magnitud y dispersión de las tierras sometidas al señorío de Calatrava, la organización del territorio se dividió para su administración en partidos, unidades económicas, políticas, judiciales y militares. La Orden se dividió en tres gobernaciones: Zorita, Campo de Calatrava y Andalucía, a las que había que sumar las posesiones en Aragón y Valencia con sus cuatro gobernadores respectivos. Del Campo de Calatrava se separó en 1563 el partido denominado de Almodóvar, con su alcalde mayor propio. Al frente de cada una de ellas se encontraba un gobernador, nombrado por el Rey a propuesta del Consejo y a través del partido se controlaban las distintas propiedades de la Orden, encomiendas, bienes de maestras, conventos, hospitales, etc., así como los núcleos de población.

El sistema de comendadores, como cargos delegados del maestro para ejercer la justicia y el gobierno de cada ámbito estaban en clara decadencia, su absentismo motivó la creación del cargo de gobernador como autoridad mayor y con el objeti-

han desarrollado pocos estudios, aunque se sabe que en la mayoría de las parroquias eran simples clérigos sin vinculación alguna con la Orden, lo que motivó que a partir de la incorporación se regulara estrictamente la profesión como freiles por la vía rápida de los sacerdotes que servían en las parroquias dependientes de Calatrava. Pese a lo que se pueda pensar, la jurisdicción eclesiástica procuró que la provisión de las rectorías parroquiales no sufrieran el relajamiento de las obligaciones religiosas, como si ocurrió en el caso de los caballeros de hábito. El Sacro Convento de Calatrava siguió siendo el centro religioso de la Orden y su prior la máxima autoridad religiosa strictu sensu.

### 2.4. El Sistema de encomiendas

El sistema de encomiendas, que evidentemente habían perdido su carácter originario de control del territorio recién conquistado, pasó a ser una mera concesión nobiliaria, desligadas ya de la concesión de hábitos y cuya importancia radicaba sólo en el título que acarrearba. Por tanto, los comendadores raramente permanecerán en sus territorios y serán administradores, por ellos nombrados, los encargados de las obligaciones que el título llevaba consigo. De este modo, las encomiendas con más altos ingresos serían reservadas a los personajes más influyentes en cada momento, mientras que las de rentas medias o bajas eran concedidas a caballeros que no disponían de ninguna.

Pese a su decadencia seguirán teniendo cierta importancia como base de la estructura económica del señorío y, desde el punto de vista historiográfico, la fuente más veraz para conocer la evolución económica de la Orden de Calatrava en estos siglos posteriores al medievo. De este modo no deberemos perder de vista, fundamentalmente a dos encomiendas: El Pozuelo y la Clavería, por este orden de importancia, en el devenir histórico de Miguelturra.

### 2.5. La Orden como institución militar

Hasta ahora poco, por no decir nada, habíamos hablado de la Orden de Calatrava como institución creada fundamentalmente con fines militares. Quizás la falta de información sea el motivo, aunque algunos autores como Emma Solano se han atrevido a darnos unas pinceladas. Aun está por evaluar el verdadero alcance de la fuerza militar

Calatrava en aquellos años finales del medievo en relación con la Corona.

Por lo que se refiere a la estructura del ejército calatravense, los mandos estaban en manos de las dignidades de la Orden, desde el maestro a los comendadores, y la forma de reclutamiento y organización de los hombres de armas no diferían de otras huestes señoriales castellanas. Sobre el reclutamiento en todas las encomiendas debían tener dispuestos para acudir al servicio del maestro un número de lanceros o «lanzas» calculado, aunque no siempre, en relación con el valor sus rentas anuales.

Sobre el sistema de reclutamiento dentro del término de cada encomienda, no se disponen datos concretos, aunque parece que en muchas de ellas la población conseguía liberarse de las prestaciones militares mediante el pago de tributos.

Emma Solano nos indica, en lo relativo a la red de fortalezas que, al término del siglo XV buena parte de ellas estaban abandonadas o, al menos, no reunían las condiciones adecuadas para su función defensiva.

### 2.6. Breves retazos del acontecer de los hechos

La crónica de acontecimientos históricos y hechos memorables de este período es larga y no escasa de lagunas aún por rellenar. Como muy bien relata Corchado en su cronología del Campo de Calatrava en este período (1482) se firma la concordia entre la Orden y el Arzobispo de Toledo sobre los diezmos que se debían cobrar, donde se incluye una lista de poblaciones, gracias a la cual conocemos mucho de los lugares poblados de la época y en la que, estrañamente no aparece Miguelturra<sup>1</sup>. En la sucesión de acontecimientos, en 1485 se producía el villazgo de Picón, así como nacía Diego de Almagro, uno de los conquistadores de «Las Américas». En 1493 se producía un hito importante: la fundación de la Chancillería de Ciudad Real, de gran importancia para el desarrollo de nuestra zona, pero la conquista de Granada la trasladaría en 1505. En 1494 se construía el puente de Alarcos y un año después se fundaba Luciana. Con el nuevo siglo nacía en Almodóvar del Campo Juan de Avila y en 1511 obtenía su villazgo «La Cañada».

Entre 1517 y 1523 recorre nuestras tierras Hernando de Colón, quien años más tarde redactaría su «Cosmographia» gracias a la cual tenemos la primera descripción, aunque breve de nuestros pueblos, con los primeros datos «fiabes», al menos por ser la primera referencia, de Miguelturra. En torno a 1525 los Fúcares arriendan las rentas del maestrazgo y su influencia en Almagro llegará hasta la construcción de la plaza mayor que actualmente conocemos de evidentes rastros nordeuropeos. Otros acontecimientos de relevancia son la desmembración y venta del Viso y Santa Cruz de Mudela en 1539 y un acontecimiento que nos toca muy de cerca, la desmembración y venta de la Membrilleja en 1543 junto con Valenzuela y Villarrubia. Mediado el siglo (1553) se fundaba la Universidad de Almagro, que extendería sus actividades culturales hasta el primer tercio del siglo XIX. En 1561 nacía en Almodóvar otro ilustre personaje de nuestra cultura San Juan Bautista de la Concepción y cuatro años más tarde nacía en Valdepeñas Bernardo Balbuena.

Finalizando el siglo siguen produciéndose desmembraciones y ventas de poblaciones como Piedrabuena (1572), Fernánaballero (1578) y Valdepeñas (1582). Y unos años antes, en 1575, los pueblos de Calatrava contestan a las relaciones topográficas mandadas confeccionar por Felipe II, un documento importantísimo y gracias al cual obtenemos la primera fuente fiel de la situación de Miguelturra en el siglo XVI.

Como bien señala Corchado, en esta etapa se producen acontecimientos importantes que merecen especial atención. Así resulta básico el conocimiento del llamado Campo de Calatrava, zona semidesértica desde la reconquista y en la que se va a llevar una intensa labor repobladora en estos años. De este modo, Corchado indica que los habitantes que repoblarán este territorio serán, fundamentalmente, del norte de la Península, a los cuales los atrajo las ventajas materiales y un territorio sin explotar al que se les «sujeto» con obligaciones legales y compromisos sociales, siendo nuestra propia Carta Puebla el mejor ejemplo de estas situaciones, ya que, como dijimos en alguna otra ocasión, en los 300 años de vigencia de nuestro Fuero, sus ventajas fiscales y económicas no surtieron, en principio, los efectos deseados. No obstante, de este y otros aspectos, dada la extensión de su contenido hemos preferido ir tratándolos de manera paralela a la presentación de la Historia de Miguelturra en este período, a cuya exposición dedicaremos los próximos capítulos.

JOSÉ MANUEL OCAÑA BARBA

## VILLAS Y LUGARES DEL PARTIDO DEL CAMPO DE CALATRAVA - Siglo XVI<sup>1</sup>

Población	Población	Población
Abenójar	Castelseros	Miguel Turra
Agudo	Caracuel	Moral
Alcolea	Carrión	Pozuelo
Aldea del Rey	Corral	Saceruela
Almagro	Damiel	San Lorenzo
Argamasilla	Fuencaliente	Solana del Pino
Ballesteros	Granátula	Torralba
Bolaños	Hinojosas	Valdemanco
Cabezarados	Luciana	Villamayor
Cabezarrubias	Manzanares	Villanueva de San Carlos
Calzada	Mestanza	

vo de que estuvieran de forma permanente en cada partido. De esta forma surgen una cadena de cargos públicos donde se encuentran los gobernadores de maestrazgo, justicias mayores, alcaldes mayores, etc.

El cargo de gobernador tendrá un contenido similar al del corregidor en el realengo. Además de ejercer como jueces de apelación en los procesos sentenciados por los alcaldes ordinarios, entre sus atribuciones podían incluirse sentenciar en primera instancia, hecho este que según los estudios de Fernández Izquierdo, produjo gran descontento entre los vecinos del Campo de Calatrava. Vigilarán la gestión municipal, inspeccionarán cuentas y bienes comunales y de propios, estaban obligados a recorrer al menos una vez al año los mojoneros del territorio de su jurisdicción y eran los responsables de la recaudación de las rentas maestras, impuestos señoriales y repartimientos de servicios de Cortes. Los Gobernadores tenían sus sedes en las cabezas de partido, siendo Almagro la cabeza de partido del Campo de Calatrava.

Respecto al gobierno local, en los municipios calatravos queda mucho aún por estudiar, aunque podemos decir que se combinaba la elección tradicional de los regidores y alcaldes por el vecindario, junto con la aprobación, confirmación o presentación de candidatos al ejercicio de oficios por parte de los comendadores, en el caso de que dispusiesen de la tal facultad, o por el gobernador correspondiente.

### 2.3. La jurisdicción eclesiástica

La Orden siguió contando con la jurisdicción eclesiástica sobre sus miembros, tanto freiles como caballeros, así como parroquias propias que no estaban sujetas a obispo alguno. A igual que los gobernadores se encargarán de sus demarcaciones en los temas civiles, los priores harán lo propio en temas eclesiásticos.

A nivel local, Calatrava disponía de la mayor parte de las parroquias de su señorío del Campo de Calatrava. Los párrocos o rectores eran nombrados por los comendadores en caso de que fuera ésta la costumbre, o por el Consejo de Ordenes directamente. La figura de los párrocos es poco conocida y se

<sup>1</sup> LOPEZ GONZALEZ, C. y otros: «Las Ordenes Militares castellanas en la época moderna: una aproximación cartográfica», en Las Ordenes militares en el mediterráneo occidental. Siglos XII-XVII. Coloquio celebrado los días 4, 5 y 6 de mayo de 1983. Edt. Casa de Velázquez. Instituto de Estudios Manchegos. Madrid, pp. 311 y ss.

<sup>2</sup> Algunos autores aseguran que la figura del gobernador del partido ya existía en el siglo XV y efectivamente algunos de los documentos de la época de don Pedro Girón se mencionan este cargo. FERNANDEZ-GUERRA Y ORBE, A. (1864) «La Orden de Calatrava», en Historia de las Ordenes de Caballería y de las condecoraciones españolas. Madrid. 4 vols. Vol II pp.381.

<sup>3</sup> FERNANDEZ IZQUIERDO, Fco. (1992) «La Orden Militar de Calatrava en el siglo XVI. Infraestructura institucional. Sociológica y prosopografía de sus caballeros». Edt. C.S.I.C. Madrid.

<sup>4</sup> SOLANO RUIZ, Emma (1978) «La Orden de Calatrava en el siglo XV. Los señoríos Castellanos a fines de la Edad Media». Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla.

<sup>5</sup> Según los datos de los repartimientos de 1493 y 1511 conocemos que la Encomienda de El Pozuelo, a la que pertenecía Miguelturra aportaba al ejército 3 lanzas en cada uno de los listados conservados, encontrándose dentro de la media de las aportaciones del resto de las encomiendas de renta similar. Para el año 1493: Archivo General de Simancas. Ced. Cam., Libro 3. fols. 29r-33r. Para el repartimiento de 1511: A.H.N. Secc. Cod. 813 b. fols. 78v-80v.

<sup>6</sup> La problemática que sobre la situación de Miguelturra genera este documento está aún por aclarar, es quizá uno de los principales enigmas con el que abandonamos la Edad Media de Miguelturra, aunque otros documentos, más importantes que del que hablamos en estas líneas, sí que nos demuestran el poblamiento de Miguelturra en 1485. Esperamos dar respuesta a esta contradicción en algún momento.

<sup>7</sup> Hablar de lo que hubiera supuesto para Ciudad Real la consolidación en la ciudad de la Real Chancillería, es pura «historia-ficción», aunque, sin duda, en algo nos hubiera favorecido a todos. En posteriores meses relataremos un complicado y largo proceso judicial que el Concejo de Miguelturra mantuvo con la Mesta en la Real Chancillería de Granada y en el que probablemente más y mejores pruebas se podrían haber aportado si el tribunal hubiese estado apenas tres kilómetros de Miguelturra.

<sup>8</sup> La Membrilleja, como su nombre indica, era un parte importante de la jurisdicción de la extinta Encomienda de la Membrilla, de la que ya habíamos en anteriores números y en la que volveremos a incidir cuando habiemos de la presencia de la Encomienda del Pozuelo de nuestra villa. Quizás este dato de su desmembración, pueda darnos alguna pista acerca del cuándo y el por qué desaparición esa encomienda que apareció como titular de la villa de Miguelturra en su Carta Puebla.

<sup>9</sup> Las Relaciones topográficas son un exquisito documento donde se describe la situación de Miguelturra a finales del siglo XVI y que transcribiremos literalmente para satisfacer la curiosidad de los amantes de la historia.

<sup>10</sup> CORCHADO SORIANO, M. (1984). «La Orden de Calatrava y su campo». Parte I de «Estudio Histórico-económico-jurídico del Campo de Calatrava». Edt. Instituto de Estudios Manchegos. Ciudad Real.

## XXV Aniversario de la fundación del Stmo. Cristo de la Piedad

ACTOS A CELEBRAR POR LA HERMANDAD CRISTO DE LA PIEDAD, CON MOTIVO DE LA CELEBRACION DEL XXV ANIVERSARIO DE SU FUNDACION

### Viernes, día 6 de marzo

Presentación del cartel conmemorativo y programa, en los salones de la Casa Parroquial, a las 8.30 de la tarde.

### Jueves, día 19 de marzo

Inauguración de la Exposición que realizará la Hermandad con sus pertenencias, en el Salón de Usos Múltiples del Ayuntamiento, a las 6.30 de la tarde.

### Viernes, día 20 de marzo

Homenaje a costaleros y personas que han colaborado con la Hermandad, durante los 25 años de existencia, dicho acto se celebrará en el salón de la Casa Parroquial, a las 8.30 de la tarde.

### Sábado, día 21 de marzo

Concierto extraordinario de la Agrupación Musical Virgen de los Reyes, de Sevilla. Tendrá lugar en el Cine Paz, a las 8 de la tarde.

### Domingo, día 22 de marzo

A las 12.30, en la Parroquia Ntra. Sra. de la Asunción, Solemne Función Religiosa, la cual estará presidida por Monseñor don RAFAEL TORIJA DE LA FUENTE, Obispo Prior de nuestra diócesis.

A las 8 de la tarde, procesión con nuestro titular el Santísimo Cristo de la Piedad.

Itinerario: Salida de la Parroquia, Ave María, Adán Nieto, General Aguilera, Rodeo, Paquito León, Plaza España, Plaza de la Constitución a la Parroquia.

### Viernes, 27 de marzo

El Acto de Exaltación a la Saeta en el Cine Paz, a las 8 de la tarde, con participación de dos cantantes de saetas y concierto de la Banda de Tambores, cornetas y gaitas de la Hermandad del Cristo de la Piedad. Entrada gratuita.

NOTA: La Hermandad del Santísimo Cristo de la Piedad, invita a todos sus hermanos y al pueblo en general a la asistencia a todos los actos, y en particular a la procesión alumbrando.

La Junta Directiva

## Concierto de la Agrupación Musical Ntra. Sra. de los Reyes

Con motivo del XXV aniversario de la Hermandad del Cristo de la Piedad, el día 21 de marzo, a las 8 de la tarde y por el precio de 500 pesetas, tendrá lugar, en el cine Paz, la actuación de esta banda, que acompaña al «CRISTO DE LOS GITANOS» de Sevilla.



## Jóvenes de Miguelturra preparan un viaje-expedición al alto Atlas Marroquí (Viene de pág.1)

a) **Senderismo** por los exóticos valles y poblados de estas zonas alojándose en refugios y casas beréberes.

b) **Visita** a varias de las medinas más interesantes de las ciudades imperiales de este vecino país.

c) Actividades de **escalada** en terreno-aventura, en la garganta del Todra y ascensión al Toubkal, de 4.165 m. (cumbre más alta del norte de África).

El **viaje-expedición** se realizará en autobús, saliendo desde Ciudad Real, y podrán viajar hasta **50 jóvenes**, la fecha, Semana Santa de 1998, total 12 días.

**Precio:** 30.000 ptas., el Ayuntamiento de Miguelturra subvenciona con 5.000 ptas. a cada participante residente en la localidad, que lo solicite.

**Resto del coste:** 18.000 ptas., subvención del Área de Deportes de la Diputación Provincial de Ciudad Real.

### PROGRAMA

Total días, 12

Día 8	Salida
Día 9	Algeciras-Xauen o Chefchauen
Día 10	Xauen-Midelt
Día 11	Midelt-Gargantas del Todra

Días 12, 13	Todra
Día 14	Todra-Asní
Días 15, 16	Asní
Día 17	Asní-Marrakech
Día 18	Marrakech-Asilah
Día 19	Asilah-Ceuta o Tánger-Ciudad Real

### INCLUYE:

- Servicio de autobús para todo el recorrido mencionado.
- Barcos para atravesar el Estrecho.
- Alojamiento en hoteles, en habitaciones dobles y triples, en Xauen, Marrakech y Asilah. Alojamiento en camping, en Midelt y en Asní. Alojamiento en Albergue/Jaima, en Todra. Pensión completa los días 3º, 4º, 8º y 9º. Media pensión los días 5º, 6º y 7º. Alojamiento y desayuno en el resto.

- Guía y cocinero.
- Material de acampada y cocina.
- Seguro de viaje.
- Camiones para subir a Ilmil.

Todos aquellos que quieran apuntarse a esta atractiva oferta y/o informarse, pueden hacerlo llamando al teléfono 24 22 56 o al 907 163 863, o pasándose por el Aula de Medio Ambiente, calle Lanza s/n (antiguo matadero) en Miguelturra.

## Nazarín participó en las I Jornadas de Folklore



A mediados del mes de enero, representantes del grupo Nazarín tomaron parte en unas jornadas formativas celebradas en Tomelloso.

Fruto de la experiencia que ha significado la participación en las I Jornadas de Folklore organizadas por la Federación Regional, con el apoyo de la Dirección General de Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, los representantes de los grupos de coros y danzas asistentes desean hacer un llamamiento dirigido al pueblo en general, a los grupos de música y danza, y a la propia Administración.

Es por lo que

### MANIFIESTAN:

1º Reclamar idéntica consideración de las músicas y danzas populares tradicionales respecto del resto de manifestaciones artísticas y culturales.

Reivindicar nuestro folklore castellano-manchego frente al de otras regiones en cualesquiera de sus exponentes: música, indumentaria, gastronomía, etc.

Declarar que las asociaciones folklóricas son colectivos abiertos, plurales y dinámicos, en donde la juventud desempeña un papel protagonista.

2º La Administración, en todos sus niveles y en materia de cultura debe velar por la defensa del patrimonio propio de nuestra región:

- potenciando la investigación sobre música tradicional
- posibilitando la entrada de nuestra música en programa pedagógicos en los distintos niveles de la enseñanza
- apoyando la edición de trabajos sobre la cultura popular y la creación de museos etnográficos
- potenciando los programas de promoción del folklore existentes e iniciar otros nuevos
- ayudando económicamente a las asociaciones de folklore en sus programas de actividades.

3º Las asociaciones folklóricas han de velar por el desarrollo de trabajos serios de investigación, tendentes a recuperar, clasificar, conservar y promocionar las diversas manifestaciones de la cultura y el patrimonio popular, respetando su origen así como los esfuerzos realizados en esta materia por otros colectivos e investigadores.

Se ha de defender el concepto de folklore como patrimonio común de los pueblos, que se mantiene vivo y en constante evolución, generando unos valores de identidad para la comunidad.

## Agrupación Astronómica de Miguelturra

Si te interesa el estudio y observación de las estrellas, la Luna, el Sol con instrumentos ópticos adecuados y demás fenómenos astronómicos, en compañía de buena gente y entendidos en el tema, participa en la Agrupación Astronómica de Miguelturra.

¡HAZTE SOCIO! Cuota mensual 500 ptas., posibilidad de reducir la cuota a los menores de 17 años.

Si quieres informarte como funcionamos, puedes dirigirte al Bar Cava (preguntar por Ramón), situado en la zona del parque, o en la Oficina Información a la Juventud, situada en el Centro Social Polivalente.

## Hermandad de Donantes de Sangre

Los pasados 27 y 28 de enero, la Hermandad de Miguelturra coordinó la extracción de sangre de los donantes de nuestro pueblo.

En total fueron 150 extracciones, de las que 19 fueron aportadas por nuevos donantes; además, otras 33 personas no pudieron donar por diversas causas circunstanciales.

Hay que destacar que también en esta ocasión se consiguió superar las cantidades recogidas en la anterior visita de los componentes de la Hermandad. Por todo ello, manifestaron su más sincero agradecimiento por el altruismo demostrado en nuestro pueblo.

## Miguelturra será sede del campeonato de España de primera categoría de petanca.

La Federación Española de Petanca ha otorgado la celebración del XL campeonato de España de clubes de primera categoría a la candidatura presentada por el Club Deportivo Elemental de Petanca (CDEP) de Miguelturra, que se celebrará durante los días 5, 6 y 7 de junio del presente año.

Hortensia Hermida, presidenta de la Federación Española del citado deporte, comunicó la concesión por carta remitida al presidente del club, José Rodrigo, recientemente, y se puso a disposición de la entidad miguelturra para preparar todo lo necesario del citado campeonato, al tiempo que le expresaba su enhorabuena por la concesión.

Tanto los integrantes del club, así como la Concejalía de Deportes del ayuntamiento miguelturra, saludaron con satisfacción este logro y se mostraron dispuestos a trabajar en su preparación cuanto antes. Así, se celebró una reunión con miembros de la Federación Española para perfilar el campeonato.

Miguelturra tiene experiencia organizativa en este tipo de celebraciones nacionales, ya que fue escenario del campeonato español de segunda categoría de petanca durante 1996. La petanca tiene una buena acogida popular entre los miguelturra, que disponen de los campos municipales «Primero de Mayo», sitos al lado del Instituto de Secundaria, para practicar su deporte favorito.

En la provincia, nuestra localidad es junto a Puertollano, Valenzuela y Arenas, las poblaciones que están potenciando este tipo de deporte, y que cuenta con un gran número de aficionados. Otras localidades como Ciudad Real, también cuentan con torneos locales.



Desfile en el campeonato de 1996

### PLENOS MUNICIPALES

Sesión extraordinaria Urgente 30-1/98

1º) Condena del asesinato del Concejal del PP, del Ayuntamiento de Sevilla y su esposa.

Previa declaración de urgencia, el Pleno Corporativo acordó manifestar lo siguiente:

Primero: Expresar la más enérgica condena y repulsa, ante el criminal e injustificable asesinato de DON ALBERTO JIMENEZ BECERRIL, concejal del ayuntamiento de Sevilla, y su esposa DOÑA ASCENSION GARCIA ORTIZ, a manos de la banda criminal ETA.

Segundo: Denunciar la inmoral e indiscriminada violación de los derechos más elementales de las personas que reiteradamente viene practicando la banda criminal.

Tercero: Manifiestar al Ayuntamiento de Sevilla, al Partido Popular y a los familiares de Alberto y Ascensión, la profunda condolencia y solidaridad de esta Corporación y de este pueblo, ante el sufrimiento y dolor ocasionado por este acto.

Cuarto: Dar lectura del comunicado oficial suscrito por todos los grupos políticos municipales, en la plaza del pueblo.

### Convocatorias

**Concurso de Historia.** Premios: 400.000 y 200.000 ptas. Plazo: 15 de julio de 1998. Tema: Almagro.

**Viajes:** «EXPO 98 LISBOA». Destinatarios: Jóvenes pertenecientes a asociaciones juveniles. Plazo: 27 de marzo de 1998. Información: Centro Social.

**Varlos:** Certámenes para jóvenes artistas: fotografía, pintura, música, comic y video. Plazo: 27 de marzo de 1998. Premios: 225.000, 175.000 y 125.000 ptas., para cada modalidad.

**Teatro:** «VII muestra provincial». Plazo: 28 de marzo de 1998. Ayudas: siete ayudas de 275.000 ptas. Diputación Provincial.

## Misa de difuntos para don José Gornés

El pasado 17 de enero el «Rey del Carnaval» nos dejaba para siempre. Este fue pues, el primer carnaval sin la figura de don José, también miembro fundador de la peña «Viejas Glorias».

Sus compañeros de peña han querido rendirle un último homenaje, organizando una misa de difuntos, que tuvo lugar el día 6 de febrero, estando presentes sus amigos de siempre: Amalio Segura, Jesús Romero, Zacarías Jurado, Francisco Ramos, Angel Arévalo, Antonio Arévalo, Manuel Cruz, Félix Ramos, viuda de Iluminado Roldán y Manuel Palmero.

## 24 21 21, teléfono directo de la Policía Municipal

Para prestar un mejor servicio a los ciudadanos, la Policía Municipal está dotada del equipamiento y medios técnicos necesarios.

El contacto se puede hacer a través de diversas líneas de teléfono, disponiendo, no obstante, de un número directo, el 24 21 21. Este número es de comunicación directa, no siendo necesario marcar otro cuando los agentes no estén en las dependencias municipales, ya que, en tal caso se produce una desviación de llamada a los teléfonos inalámbricos.

## La Biblioteca amplía su oferta

Conscientes de una mayor demanda por parte de los lectores para ampliar el horario de apertura al público de la Biblioteca Municipal, los responsables de este servicio han decidido ampliar las horas de apertura todos los días por la mañana.

Hasta ahora, excluyendo el periodo del verano, la biblioteca se ha venido abriendo sólo por las tardes, entre 5 y 8; y ello desde su puesta en funcionamiento, hace 20 años. Desde el mes de febrero también se abre por las mañanas, entre las diez y la una del mediodía, por lo que todos los ciudadanos que lo deseen, podrán utilizar sus servicios normales: lectura o préstamo de libros, trabajos en sus instalaciones, o consulta de prensa diaria y revistas varias.

## Miguelturra. Estudio sociológico de la población

Comenzábamos en nuestro anterior boletín una pequeña sección dedicada a dar los resultados obtenidos por un estudio sociológico de Miguelturra, realizado, con motivo del décimo aniversario de los Servicios Sociales, por encargo de la Concejalía de Bienestar Social. Vimos entonces los resultados relativos al nivel educativo.

Ahora nos centramos en las creencias religiosas.

### Creencia religiosa

La única religión que se profesa en Miguelturra, es la católica. El 85% de la población se considera católico.

Del ochenta y cinco por ciento que se considera católico, solamente el 14'5%, se considera católico practicante, mientras que el 45'5%, se considera no muy practicante y el 25% nada practicamente.

El 11% de la población miguelturra se considera atea, agnóstica o indiferente.

Las mujeres son mucho más católicas practicantes que los hombres (un 23% en las mujeres, frente a un 6% de los varones), y se sitúan también con un porcentaje mucho más bajo de indiferencia o ateísmo que los hombres (un 6% frente a un 16%).

	18-29	30-44	45-64	Más de 65
Católico practicante	15,4	11,3	11,9	22,6
Católico no muy practicante	46,2	46,8	42,9	45,2
Católico nada practicante	23,1	29	21,4	25,8
Indiferente, agnóstico, ateo	13,8	9,7	11,9	6,5
Creyente de otra religión	0	0	2,4	0,0
No contesta	1,5	3,2	9,5	0

En la tabla se ve claramente como la variable edad forma parte de manera activa dentro del grado de religiosidad. A medida que aumenta la edad, aumenta la práctica religiosa y disminuye el porcentaje de personas que se muestran indiferentes ante la religión.

### La Foto del mes

Una seta «pitufera»

Este mes traemos la foto de este extraordinario ejemplar de seta, encontrada por Ana González Arriaga el pasado enero, bajo una encina, cuando paseaba con su familia por el paraje conocido como «Las cañadas», de nuestro término municipal.

Al parecer, se trataba de una seta de la clase «boletus», concretamente de un boleto comestible calabaza. Pesó cerca de 1 kg. 100 gr. y el sombrero midió casi 22 cm. de diámetro. Lo dicho, a su lado los niños parecen pitufos.

